



Universidad Nacional de Córdoba
República Argentina

CUDAP: EXP-UNC:54684/2016

VISTO lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución HCD 660/2017; atento lo dispuesto por las OHCS nros. 1/96 y 2/06 y lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento y de Enseñanza,

**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales en su Resolución HCD 660/2017 y, en consecuencia, prorrogar la designación por concurso del Dr. Hernán Ramiro LASCANO (Leg. 34.223) en su cargo de Profesor Titular por concurso dedicación exclusiva en la Cátedra Fisiología Vegetal del Departamento Fisiología, desde el 5 de abril de 2018 hasta el 4 de abril de 2020 por haber ocupado el cargo de Director de Departamento, cuya designación fue efectuada por Resolución HCD 784/2014.

ARTÍCULO 2°.-El Dr. Lascano deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de esta Universidad, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días a sus efectos.

ARTÍCULO 3°.-Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal-.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS SIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. HUGO O. JURI
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°.: 1508